

Xalapa, Veracruz a 28 de agosto 2021
No. 94

TEV confirma la elección del Municipio de Poza Rica de Hidalgo y Cosautlán de Carvajal, Veracruz.

En sesión pública virtual del Tribunal Electoral de Veracruz (TEV) confirmó la declaración de validez de la elección y el otorgamiento de la constancia de mayoría respectiva en el Municipio de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.

Tras realizar el estudio, el Tribunal concluyó que los agravios interpuestos por Unidad Ciudadana, Todos por Veracruz y Partido Cardenista, así como por los candidatos César Ulises Rivera Garza y Eduardo Guadalupe Velázquez Ayala, se declararon inoperantes e infundados.

En lo que respecta al agravio relacionado con la violación a los principios constitucionales por ampliación en el plazo del registro de candidaturas, se declaró infundado porque de lo analizado y de las constancias no se advirtieron elementos suficientes que permitieran a los partidos alcanzar su pretensión y por otro inoperante porque por cuanto hace a ciertas manifestaciones efectuadas por la parte actora, se advirtió que se trataba de aseveraciones vagas e imprecisas.

Asimismo, hicieron valer el agravio relacionado con nulidad de la elección por violaciones a principios constitucionales, se declaró infundado, porque incumplieron con acreditar plenamente las violaciones o irregularidades alegadas.

Por cuanto hace a los actos anticipados de campaña, se declaró infundado, toda vez que del material probatorio aportado no se observó que existiera un llamamiento expreso al voto o a colocar una plataforma electoral por parte del denunciado.

Además, el pleno del TEV confirmó la declaración de validez y la entrega de las constancias de mayoría expedidas en favor de la fórmula postulada por el partido Movimiento Ciudadano en el municipio de Cosautlán de Carvajal, Veracruz.

Ya que, después de hacer la sumatoria respectiva, así como seguir el procedimiento señalado por el artículo 233, fracción VI del Código Electoral, respecto de la distribución de la votación emitida en favor de la coalición Juntos Haremos Historia en Veracruz, se tiene que no hay cambio de ganador.

Síguenos en

Twitter @TEVeracruz

www.facebook.com/TribunalElectoraldeVeracruz

Youtube

www.teever.gob.mx